

DECRETO:

Artículo 1.- El Lic. José Luis Vásquez Miliano, queda designado Ministro Consejero, Asistente del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Luis Ramón Peña Silverio.

Artículo 2.- La señora Sandra Taveras de Moreno, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá.

Artículo 3.- Quedan sin efecto los nombramientos de los señores Filgia Naut Medina, como Secretaria de Tercera Clase, Adscrita a la División de Protocolo; Rosa del Carmen Soto Lora, como Secretaria de Tercera Clase, Encargada de la Sección de Biblioteca; y, Ciriaco Cabrera Rodríguez, como Agregado; todos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- El señor León Bosch, queda designado Ministro Consejero para Asuntos Culturales de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de Norteamérica y de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Artículo 5.- Se modifica el Artículo 6 del Decreto número 498-97, del 10 de diciembre de 1997, para que se lea del siguiente modo: "Artículo 6.- La señora Carmen Virginia Cardona de Van Riet, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Curazao, en sustitución del señor Amín Rodríguez.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 8-98 que nombra a los señores Vinicio Peña y Catalina María Mota Deler, Vicecónsul Honorario de la República en San Juan, Puerto Rico y Agregada Cultural Honoraria de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, respectivamente, ambos con sueldo de \$1.00.

(G. O. No. 9972, del 15 de enero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El señor Vinicio Peña, queda designado Vicecónsul Honorario en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, con sueldo de \$1.00 peso.

Artículo 2.- Se modifica el Artículo 12 del Decreto No. 523-97 de fecha 22 de diciembre de 1997, para que se lea de la siguiente manera: "La señorita Catalina María Mota Deler, queda designada Agregada Cultural Honoraria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, con sueldo de \$1.00 peso".

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec No. 9-98 que concede exequátur a favor del Dr. Juan Carlos Ojeda, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Santo Domingo, D.N.

(G. O. No. 9972, del 15 de enero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Se concede exequátur a favor del Dr. Juan Carlos Ojeda, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul de la República Oriental del Uruguay, en la jurisdicción de Santo Domingo, D. N.